



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 14 de octubre de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 14162/2022 mediante el cual el Sr. Vice Decano, Ing. Alfredo F. Debattista solicita la compra de los equipos de computadoras para las salas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en necesidad prioritaria de proceder a la sustitución de equipos deteriorados y preparación de distintas salas dependientes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que dichas salas son utilizadas de manera intensiva en el dictado de clases de diferentes asignaturas de las Carreras de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 159/168.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos dos millones ciento treinta mil (\$ 2.130.000,00).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 177/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 177/2022 a la siguiente firma: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9".

Corresponde Dto. D N° 50/2022.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físicas
Matemáticas y Naturales



ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos dos millones ciento treinta mil (\$ 2.130.000,00) a la firma: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos dos millones ciento treinta mil (\$ 2.130.000,00) deberá imputarse al Grupo Presupuestario 1067.-

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 50/2022.-

JUAN FACUNDO MARTIN VELA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO